

EXP-UNC: 0021302/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de aumento de dedicación de un cargo de Profesor Titular dedicación simple (103) a un cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (102) en la cátedra Teoría y Análisis del Discurso Literario con extensión a Literatura de Habla Francesa I/Introducción a la Literatura de Habla Francesa, Sección Francés, elevada por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Que la justificación para el aumento de dedicación radica en la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Prof. Marta Celi,

Que la Prof. Ana Alba Moreyra, Prof. Titular de Teoría y Análisis del Discurso Literario tomará el dictado de las asignaturas Literatura de Habla Francesa I/Introducción a la Literatura de Habla Francesa, Sección Francés de forma interina hasta tanto cese la situación de la Prof. Celi,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aumentar la dedicación del Cargo de Profesor Titular dedicación simple (103) de la Cátedra de Teoría y Análisis del discurso Literario, Sección Francés a cargo de la Prof. Ana Alba Moreyra (Leg.34202) a una cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (102) para el dictado de la cátedra Teoría y Análisis del Discurso Literario con extensión a Literatura de Habla



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0021302/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Francesa I/Introducción a la Literatura de Habla Francesa, Sección Francés, desde el 01 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta tanto cese la situación de la Prof. Celi.

Art. 2°.- La Prof. Alba Moreyra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (T.O. 1990).

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Secretario HCD

RESOLUCIÓN PRODAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

101